

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de octubre de 2022 a las 12:35:00

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Gómez Arenas, Presidente

Secretario

D. Eduardo Martín Fernández, técnico de contratación

Vocales

D. Marta Cano Jiménez, Vocal

D. Isabel Martín Velasco, Vocal

Orden del día

1.- Aprobación de acta de apertura del sobre 2 del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

Se Expone

1.- Aprobación de acta:

La mesa acuerda la aprobación del acta de apertura del sobre 2 del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

Se aprecia que la oferta técnica presentada por las empresas 3OES LEADING SOFTWARE, S.L. y CONSULTORA EL SUEÑO DEL MONJE Y ASOCIADOS SL supera las 30 páginas, incumpliendo por tanto lo dispuesto en la estipulación 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que señala textualmente que **“La extensión máxima de este archivo será de 30 páginas (incluyendo portada, índices, calendarios, anexos, etc.), el tamaño de las páginas deberá ser A-4 y el tamaño de letra será mínimo 11.”**, por lo cual se procede a su exclusión no continuándose, por tanto, con la valoración de su oferta.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (MÁX. 40 PTOS., MIN.25)								TOTAL
	CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR								
	Planificación y organización del servicio		Metodología de diseño de los itinerarios o senderos digitales			Calidad del material multimedia			
Exposición del desarrollo del servicio y planificación detallada (hasta 5 puntos)	Asignación de recursos de personal y medios técnicos (hasta 5 puntos)	Interpretación de la naturaleza (hasta 5 puntos)	Conocimiento científico (hasta 5 puntos)	Carácter divulgativo (hasta 5 puntos)	Calidad propuesta y detalle de videos y fotografías (hasta 5 puntos)	Calidad y detalle del procedimiento y contenidos de ilustraciones y visualizaciones virtuales (hasta 5 puntos)	Calidad propuesta y detalle del procedimiento y contenidos de realidad aumentada (hasta 5 puntos)		
PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEÓN SL	1	2	1	1	2	5	5	5	22
WOSPHERE	5	5	5	5	5	4	5	5	39

La empresa PATRIMONIO INTELIGENTE DE CASTILLA Y LEON SL **NO** ha obtenido en la valoración de su oferta técnica la puntuación mínima exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares por lo que se procede a su exclusión no continuándose, por tanto, con la valoración de los criterios evaluables mediante fórmula del sobre 3.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Eduardo Martín Fernández
Secretario

D. Rafael Gómez Arenas
Presidente